



*Asociación Ecuatoriana de
Fabricantes de Alimentos
Balanceados para Animales*



Gremio que trasciende en la historia.

Febrero 2024

AFABA AL SERVICIO DE SUS SOCIOS VISION & ACTUALIDAD 2024
repcionuio@afaba.org / Telf. 023330820/1-2-3
Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal Edificio Millenium Plaza, piso 7, of. 703

NUEVAS REGLAS EDIFICIO MILENIUM PLAZA

- Las puertas de ingreso peatonal permanecerán cerradas y el acceso será únicamente con la tarjeta que dispone cada trabajador.
- Los visitantes permanecerán en la parte externa hasta que se tenga la autorización de ingreso a la respectiva oficina.
- Los servicios de mensajería y repartidores tiene prohibido el ingreso.
- El ingreso a parqueadero permanecerá cerrado y si el caso de que haya bastante afluencia permanecerá abierta.
- Uso limitado del parqueadero de visitas.
- En la noche el parqueadero permanecerá cerrado en caso de requerir ingreso o salida comunicarse al 02332058.
- El personal de seguridad esta atento a cualquier situación.



PEDIDO DE LA CNA AL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA



José Antonio Camposano, Presidente Ejecutivo de la CNA dirigió un oficio a la ministra de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Sonsoles García, Presidenta del Comité de Comercio Exterior (COMEX), en el que expone la importancia de mantener la tarifa arancelaria del 0% y la suspensión del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP) para la ACTUALIZACIÓN TEMA DUMPING.

La Cámara Nacional de Acuicultura dirigió una comunicación al sector exportador en la que subrayó la necesidad de un control riguroso sobre el producto exportado a los Estados Unidos, con el fin de evitar la imposición de aranceles retroactivos sobre las importaciones de camarón en ese país. La CNA proporcionó un archivo Excel con el objetivo de que cada empresa lleve un registro detallado de sus exportaciones. En el documento destacó la importancia de no exceder el 15% de incremento en las GESTIÓN POLÍTICA GESTIÓN ACUÍCOLA importación de trigo en dos partidas arancelarias específicas, con el fin de beneficiar a la cadena alimentaria del país, incluyendo la producción de alimentos balanceados, proteína animal y el sector exportador camaronero. La comunicación destacó la importancia de políticas públicas que contribuyen a mejorar la competitividad del sector y a insertar la producción ecuatoriana en los mercados internacionales, promoviendo el crecimiento económico, la generación de empleo, el aporte al fisco y la seguridad alimentaria. Se solicitó la intervención de la funcionaria para garantizar la continuidad de estas medidas, especialmente para la partida arancelaria 1001.99.10.00, cuyo diferimiento arancelario vence al final del año actual, mientras que se resalta que la producción nacional de trigo es mínima en comparación con la demanda del país y que las importaciones no representan una sustitución de esta producción nacional.

DESGRAVACIÓN ARANCELARIA Y ACUERDO COMERCIAL CON CHINA IMPULSARA LAS EXPORTACIONES

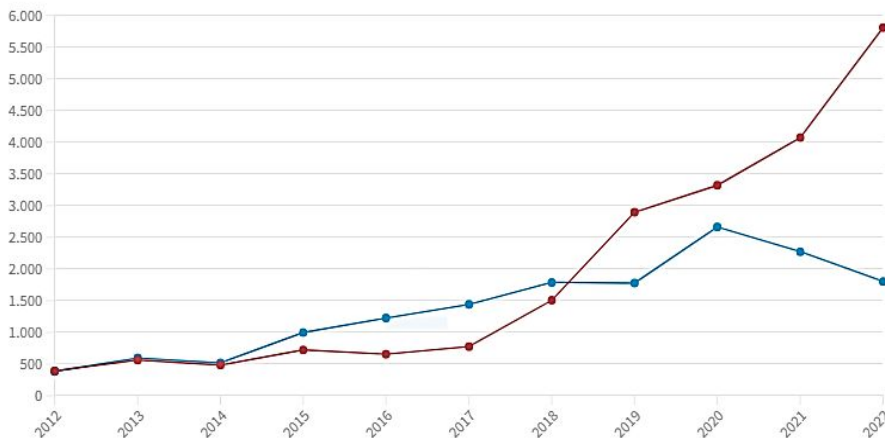
El acuerdo comercial con China, ratificado el 7 de febrero de 2024 por la Asamblea Nacional, representa una importante oportunidad de crecimiento para los principales productos de exportación del país. Según el Banco Central, entre enero y noviembre de 2023, Ecuador exportó a China 1.697 millones de toneladas de productos por un valor de USD 5.291 millones. Si bien hubo un leve decrecimiento -en valor- frente al mismo período de 2022, estas cifras ubican a China como el segundo destino de los productos ecuatorianos, después de Estados Unidos. El principal para los productos no petroleros. Las exportaciones a China vienen creciendo de manera exponencial. Para 2022, el valor de los envíos a ese país fue casi 15 veces más al valor de 2012.

Evolución de las exportaciones a China desde Ecuador

Monto en millones de USD y toneladas en millones de toneladas.

Deslice el cursor sobre el gráfico para visualizar los datos

Toneladas Monto



Las desgravaciones arancelarias que ofrece el acuerdo comercial para los principales productos de la canasta agroexportadora del país abaratarán los costos de exportación y, por ende, ofrece oportunidades de crecimiento en ese mercado.

Desgravamen principales productos

Producto	Arancel actual	Plazos
Atún, sardina	5%	Inmediata
Plátano	12%	Inmediata
Cacao	8%	En 5 años
Rosas 🌹🌹	10%	En 5 años
*Camarón 🦐	5%	En 10 años
Banano 🍌	10%	En 10 años
Flores preservadas 🌸	23%	En 10 años

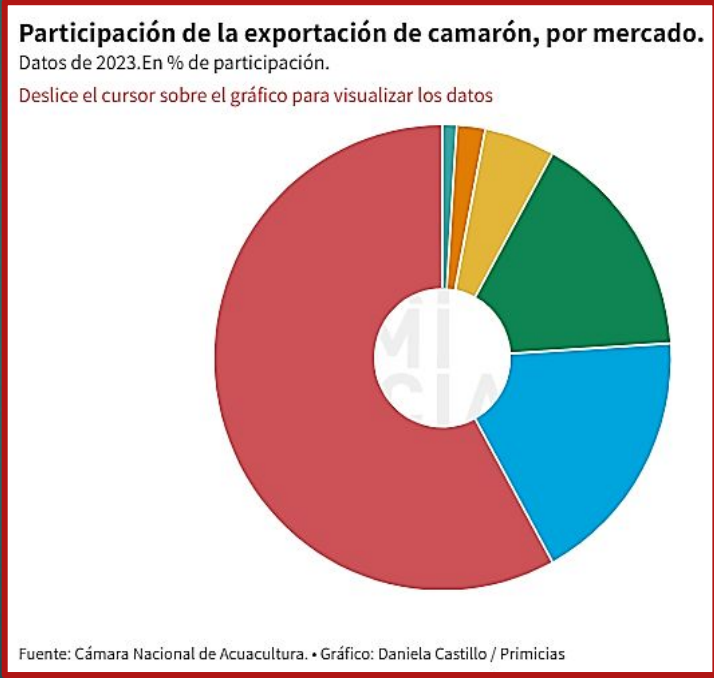
* Este producto ya paga un 2% por un beneficio unilateral de China.

Según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), con el acuerdo comercial, las exportaciones de Ecuador a China podrían crecer alrededor de 7% en el corto plazo. Y en caso de que se reduzcan otras medidas no arancelarias para los productos ecuatorianos en ese mercado, el alza podría ser cercana al 30%. Lea también: ¿Qué productos chinos bajarán de precio con el acuerdo comercial? El presidente de la Corporación de Gremios Exportadores del Ecuador (Cordex), destaca que además del impacto que tendrá el acuerdo comercial en productos tradicionales como el banano, impulsará la diversificación de la canasta exportable a China.

Esto tomando en cuenta que productos no tradicionales, como pitahaya, arándanos y quinua, podrán ingresar a China sin pagar aranceles, una vez que entre en vigencia el tratado.



El camarón es el primer producto de exportación a China, con 1.576 millones de libras exportadas en 2023, equivalentes a un valor de USD 3.500 millones. Además, China es el principal mercado para este producto, con una participación de 59% en el total de las exportaciones de camarón, según la Cámara Nacional de Acuicultura. En 2023, las exportaciones de camarón a China crecieron 21% en volumen, pero cayeron 2% en valor. Esto responde a una caída de precios, producto de una menor demanda por parte de los consumidores finales, explica José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura. Camposano aclara que si bien el camarón es el principal producto de exportación a China, no es el producto "ganador" del acuerdo comercial, puesto que el arancel que actualmente pagan en China es de apenas 2% por una excepción unilateral de China hacia cualquier país del que importen camarón. "El arancel no ha sido una dificultad, pero el acuerdo comercial trae mecanismos de diálogo para facilitar requisitos sanitarios. El intercambio de información será más fluido. Esto genera certezas importantes", añade. Por otro lado, Camposano espera que la situación de los precios mejore para el segundo semestre y eso les permita crecer en China y otros mercados.



Algo más

¡Viejol! ¿Qué le pasa,
que lo veo tan triste?

No parece, aquí que traigo
los restos de la Cucha



HIERARQUIA LABORAL

JEFE

EJECUTIVOS

DEPARTAMENTOS

TRABAJADORES



www.cristiancaricaturas.com

